	DE CERO A SIEMPRE
	COMISION INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA
	ACTA No. 5

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA

ACTA No. 5

Bogotá D. C.

FECHA: 2011/06/22
 HORA: 5:30 p.m. a 7:00 p.m.
 LUGAR: Palacio de Nariño – Salón Ejecutivo
 ASISTENTES: Lista de Asistentes Adjunta.


COMPROMISOS

En la reunión se establecieron los siguientes compromisos y quedaron las siguientes tareas

	COMPROMISO	RESPONSABLE
1.	Circular la presentación del Fondo de la Estrategia "de Cero a Siempre" a los miembros de la Comisión y retroalimentar vía correo electrónico.	Constanza Alarcón
2	Crear un Comité para negociar con FONADE los términos y estructura del Fondo de la Estrategia "de Cero a Siempre. Invitar al Comité para la negociación con FONADE a Adriana Herrera, abogada de la Consejería para El Buen Gobierno	María Cristina Trujillo
3	Hacer un cronograma de intervención y la metodología para llegar a los municipios.	Constanza Alarcón
4	Transito y ajuste de la oferta de cada entidad hacia la Estrategia "de Cero a Siempre" en el mes de junio	Entidades CIPI
5	Mostrar los resultados del pilotaje en los 5 municipios.	Constanza Alarcón
6	Lineamientos Técnicos Nacionales para el mes de Octubre	Constanza Alarcón
7	Definir los mecanismos para cubrir el déficit que se planteó por los miembros de la Comisión respecto a la meta y los Estándares de Calidad.	Constanza Alarcón

Desarrollo de la Comisión:

- Verificación del Quórum:** el Dr. Samuel Azout, Alto Consejero para la Prosperidad Social, verificó el quórum y se cumplió con la representatividad de todas las Entidades que conforman la Comisión.
- Aprobación Acta No 4:** El Dr. Azout pregunta sobre alguna observación en el acta enviada a cada Entidad, para que ésta pueda ser aprobada, a lo que la Dra. Constanza Alarcón interviene diciendo que hay dos aclaraciones que hace el DNP que van a ser incorporadas y que hacen referencia al tema de estándares de calidad y un segundo tema que es para precisar sobre los niños/as menores de 2 años en la metodología Sisben III.
- Revisión de Compromisos Sesión No. 4.** El Dr. Azout reitera que la Estrategia de Cero a Siempre es una gran apuesta del Gobierno y que éste se encuentra muy comprometido al igual que los funcionarios que se encuentran en esta sesión.

	DE CERO A SIEMPRE
	COMISION INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA
	ACTA No. 5

o **Introducción**

El Dr. Azout indica que se inicia la sesión. En este modo, el orden de la agenda es el siguiente:

1. Presentación Fondo Estrategia "De Cero a Siempre"
2. Avances en el diseño e implementación de la Estrategia
3. PAE – Dr. Mauricio Perfetti – Viceministro de Educación Básica y Preescolar MEN
4. Otros temas

1. PROPUESTA TÉCNICA PARA LA FINANCIACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN COLOMBIA: Opciones de conformación de un Fondo De Cero a Siempre y de un Fondo Especial de Proyectos Innovadores en AIPI:

I. Justificación del diseño y puesta en marcha del Fondo De Cero a Siempre

a. Justificación: ¿Por qué se justifica tener un Fondo "de Cero a Siempre"? La estrategia de atención integral a la primera infancia requiere:

- Planeación técnica, jurídica y financiera.
- Ajustes institucionales que respondan a la demanda de atención integral.
- Implementación de la estrategia a nivel nacional y con gran compromiso territorial.

La planeación y puesta en marcha de la estrategia implica:

- Cambio de enfoque: la integralidad no es la sumatoria de lo que ya existe (Comisión PI).
- Crear escenarios de operación que signifiquen nuevas dinámicas de prestación de servicios.
- Complejidad de la estrategia: intersectorialidad, atención diferenciada (modalidades, ciclo de vida), Sistema de Aseguramiento de la Calidad, unificación de estándares.
- La atención de 1.2 millones de niños y niñas
- La ejecución de aproximadamente 5.5 billones de pesos anuales.


b. ¿Para qué un Fondo "de Cero a Siempre"?

- Mantener la institucionalidad en torno a la AIPI y servir de instrumento para la sostenibilidad política, técnica y financiera de la Estrategia.
- Contar con un sistema de financiación-operación "autónomo" contribuye a que las entidades dirijan sus mayores esfuerzos a la planeación y diseño de políticas.
- Canalizar recursos de diferentes entidades públicas, no todas las cuales tienen la capacidad para ejecutar recursos
- Flexibilizar y adaptar el manejo de los recursos a los ciclos de los proyectos independientemente de vigencias fiscales
- Incentivar contrapartidas locales
- Facilitar el manejo de diferentes fuentes de recursos públicos y privados
- Permitir el manejo de cuentas especiales para proyectos innovadores o donaciones
- Contribuir a la consolidación de un Sistema de información de la AIPI

II. Funciones y estructura del Fondo Cero a Siempre y de un Fondo de Proyectos Innovadores AIPI

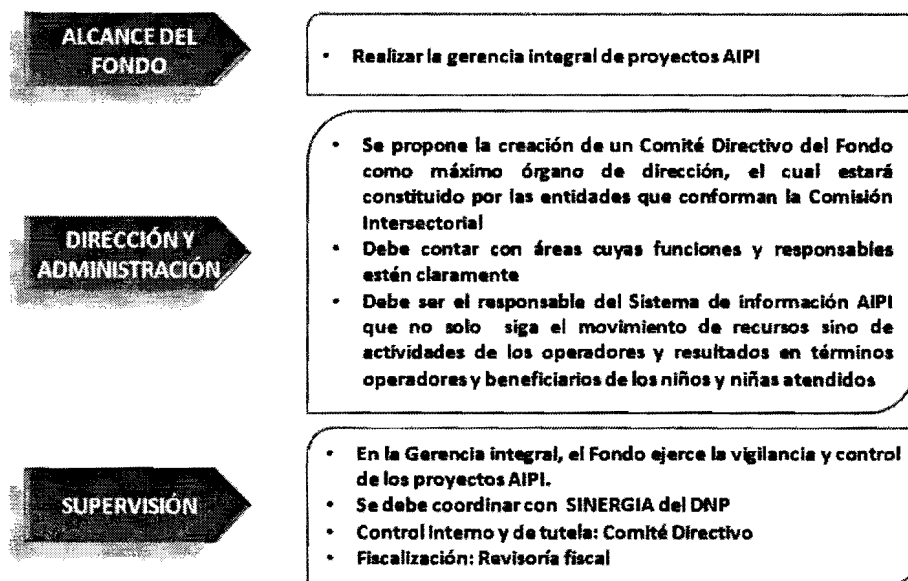
a. Lecciones aprendidas DEL FONDO AIPI: 2009-2011

- La operación del Fondo debe obedecer a un planteamiento técnico: Antes de empezar a operar se requiere una planeación previa.

	DE CERO A SIEMPRE
	COMISION INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA
	ACTA No. 5

- Se debe tener total claridad del alcance que tendrá la entidad encargada de la operación del Fondo ya sea como Gerencia de proyecto o de administración de recursos. Una vez definidas estas funciones, se debe evaluar si la entidad seleccionada tiene la capacidad de responder a los requerimientos.
- La entidad encargada de la operación del Fondo debe tener autonomía para definir los recursos humanos y técnicos que requieren la operación del Fondo.
- Se debe contar con reglas claras que permitan tener un estricto control de la ejecución de los recursos.
- El Fondo debe contar con un sistema de información que obedezca a la planeación y seguimiento de la Estrategia.
- Se debe tener claridad sobre el régimen de contratación en que puede operar el Fondo (derecho público o privado).
- Se requiere una estructura de vigilancia y control muy fuerte de los operadores que manejaran los recursos suministrados por el Fondo. Si esto no sucede el riesgo reputacional de la Estrategia y el Fondo será muy alto.


b. Estructura del Fondo



c. Algunas prácticas de Buen Gobierno del Fondo

- Se debe realizar la adhesión de todas las entidades de la Comisión a un Convenio Marco con la entidad que maneje el Fondo
- Autonomía en la contratación de los recursos humanos y técnicos que se requieran para su operación
- Sencillez y claridad en las reglas operativas y sensibilización de los actores involucrados
- Oportunidad en la divulgación de los cambios o modificaciones de las reglas operativas (información contenida en manuales operativos ó información incluida en los contratos o convenios)
- Se debe realizar una interventoría integral de los operadores: técnica y de ejecución presupuestal
- Se debe tener una memoria documental de todos los procesos que coincida con los archivos o registros digitales
- Se debe contar con un sistema claro de sanciones de los operadores y de los entes territoriales que no cumplan con sus obligaciones
- Se debe lograr la apropiación de la Estrategia en los entes territoriales

EPX

	DE CERO A SIEMPRE
	COMISION INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA
	ACTA No. 5

d. Líneas de Acción del Fondo

- El Fondo Cero a Siempre será la principal fuente de financiación de la operación e infraestructura de proyectos y programas AIPI. Esto permitirá mantener la institucionalidad en la AIPI.
- El Fondo puede tener cuentas especiales, dada la relevancia de algunas actividades como son los proyectos innovadores en la AIPI.
- En este caso, una cuenta especial puede ser denominada Fondo de Proyectos Innovadores, la cual estará acorde con los lineamientos definidos por la Comisión Intersectorial.

e. Propuesta de Líneas de Intervención del Fondo de Proyectos Innovadores

- Tendrá a su cargo el manejo de los recursos de proyectos innovadores y una vez estos se expandan serán transferidos al Fondo De Cero a Siempre
- Financiará proyectos que no impliquen un gasto recurrente: dotación, adecuación de infraestructura, prestación de servicios innovadores, atención en situaciones de emergencia, etc.
- Será flexible a la oferta pues responderá a las necesidades de desarrollo de cada territorio
- Tendrá a su cargo la consecución de recursos privados para la AIPI y la promoción de Alianzas Público privadas para atender la AIPI

f. Competencias y Responsabilidades del Fondo de Cero a Siempre y del Fondo de Proyectos Innovadores

PROCESOS AIPI	ALCANCE DE LAS FUNCIONES	Proyectos a escala financiados por el FONDO CERO A SIEMPRE	Proyectos financiados por el FONDO DE PROYECTOS INNOVADORES
DIRECCIÓN ESTRATEGICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Definición y monitoreo de políticas internas ✓ Definición de lineamientos y criterios de asignación presupuestal ✓ Definición de lineamientos y criterios de administración del Fondo y elección de la instancia administradora ✓ Definición de lineamientos y criterios para la acreditación de oferentes ✓ Metodología de adjudicación de proyectos ✓ Definición de lineamientos y criterios para un portal de contratación de primera infancia adscrito al portal nacional de contratación ✓ Metodología de priorización y selección de poblaciones y proyectos ✓ Diseño de un sistema integrado de información ✓ Diseño de lineamientos de indicadores de gestión y control de cada proyecto 	Comisión Intersectorial - Estrategia De Cero a Siempre	
PRIORIZACION Y SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monitoreo e identificación de necesidades y brechas existentes ✓ Identificación de proyectos e iniciativas ✓ Elaboración de propuestas 	Comisión Intersectorial - Estrategia De Cero a Siempre	
ESTRUCTURACIÓN Y FINANCIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Definición de requerimientos y características técnicas ✓ Estimación de costos y fuentes de financiación 	Entidad encargada del Fondo De Cero a Siempre bajo los lineamientos definidos por la entidad encargada del proyecto o la Comisión Intersectorial	

PROCESOS AIPI	ALCANCE DE LAS FUNCIONES	Proyectos a escala financiados por el FONDO CERO A SIEMPRE	Proyectos piloto financiados por el FONDO DE PROYECTOS INNOVADORES
ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proceso licitatorio ✓ Adjudicación ✓ Contratación 	Entes territoriales y Entidad encargada del Fondo De Cero a Siempre	Entidad encargada del Fondo De Cero a Siempre
EJECUCIÓN CONTRACTUAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Supervisión contractual ✓ Rendición de cuentas ✓ Medición de indicadores de gestión y control de cada proyecto 	Entidad encargada del Fondo De Cero a Siempre	
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo financiero de los recursos 	Entidad encargada del Fondo De Cero a Siempre	
SUPERVISIÓN Y CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Supervisión, intervención y acompañamiento de proyectos ✓ Definición de acciones preventivas y correctivas ✓ Suministro de información 	Entidad encargada del Fondo De Cero a Siempre apoyada en entidades especializadas en primera infancia como el FAAN, CINDE, facultades de universidades y otras instituciones especializadas	
SISTEMA DE INFORMACIÓN AIPI	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro de los recursos AIPI por fuente, ente territorial y operadores ✓ Seguimiento de los niños y niñas atendidos 	Entidad encargada del Fondo De Cero a Siempre	

III. Alternativas jurídicas de conformación del Fondo "de Cero a Siempre"



a. Recursos administrados por FONADE:


Convenio interadministrativo de Administración de Recursos entre:

- ✓ Las entidades nacionales presentes en la Comisión Interinstitucional receptoras de recursos de presupuesto Nacional para AIPI
- ✓ Gobiernos y Organismos Extranjeros
- ✓ Empresas y organizaciones privadas nacionales y extranjeras que realicen donaciones y FONADE

Nota: No se han considerado otras opciones como ICETEX y FINDETER por las ventajas que tiene FONADE frente a estas instituciones

b. Patrimonio autónomo en una entidad fiduciaria Contrato de Fiducia Mercantil entre:

- ✓ La entidad nacional receptora o receptoras de recursos Presupuesto Nacional para AIPI
- ✓ Gobiernos y Organismos Extranjeros
- ✓ Empresas y organizaciones privadas nacionales y extranjeras
- ✓ y una Fiduciaria autorizada por la Superfinanciera

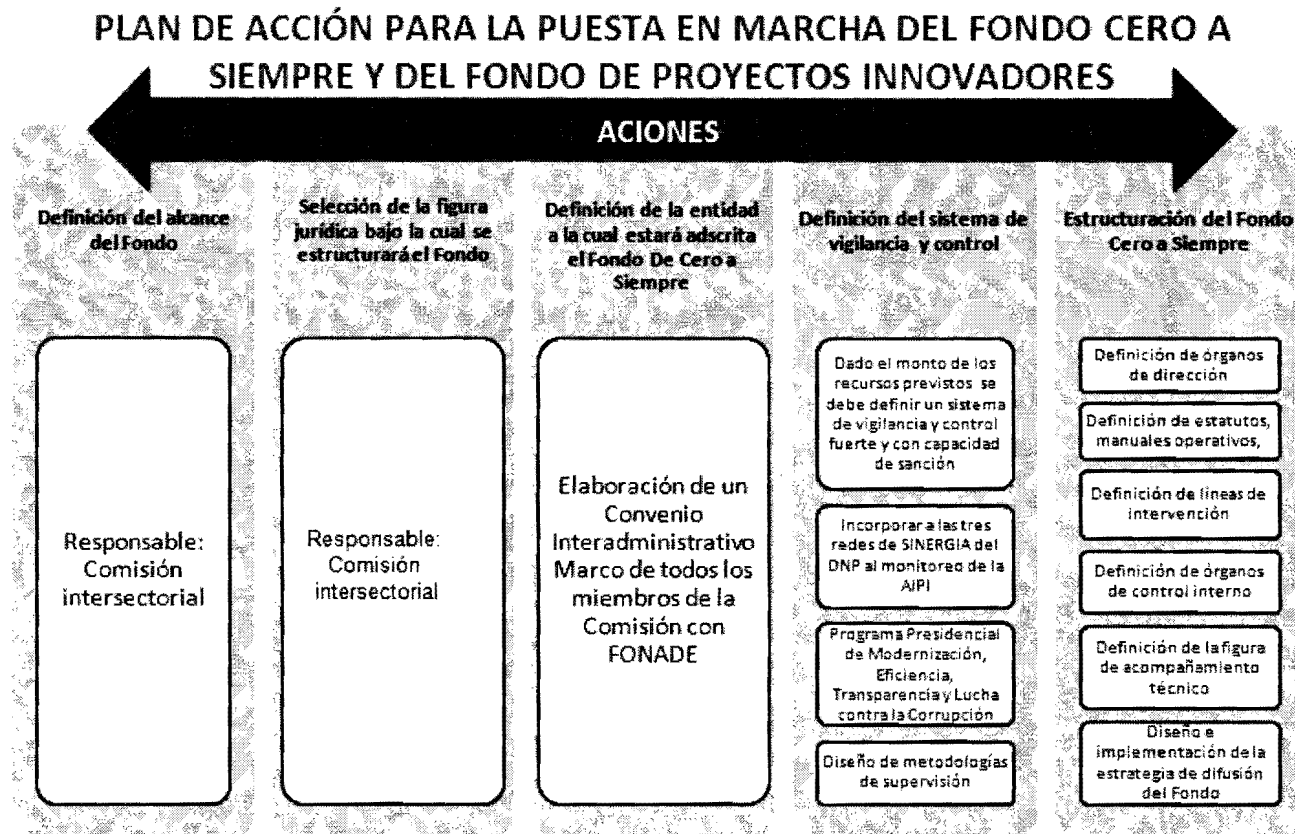
	DE CERO A SIEMPRE
	COMISION INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA
	ACTA No. 5

Control Fiscal:

- ✓ La entidad estatal que entrega los recursos esta sujeta a Contraloría y tiene que informarle sobre el desarrollo de su propio contrato de Fiducia Mercantil
 - ✓ El Patrimonio Autónomo rinde cuentas a la Entidad que lo contrató, pero no a la Contraloría
- c. Fondo cuenta o especial
- ✓ Tendría que crearse por un Decreto Ley soportado en la Ley 1444/11 de Facultades extraordinarias antes de noviembre 4 de 2011
 - ✓ Puede crearse con o sin personería jurídica
 - ✓ Estaría adscrito a una entidad pública del orden nacional
- d. Delegación en una ONG especializada
- ✓ Las ONG especializadas en primera infancia como el Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez, FAAN o CINDE tienen una larga experiencia en manejo integral de proyectos de primera infancia, desde su diseño, convocatoria, supervisión y manejo financiero, sin embargo, no tiene la capacidad de manejar recursos de la magnitud de los que se prevén requiere la Estrategia Cero a Siempre
 - ✓ Las ONG especializadas son un excelente aliado como ente asesor de del Fondo de Proyectos Innovadores e inclusive de la Comisión y de los entes nacionales en criterios de supervisión de la AIPI e interventoría de los contratos y convenios de los entes territoriales
 - ✓ No es de fácil presentación que recursos públicos de gran magnitud puedan ser manejados por una ONG
- e. Justificación de la recomendación de FONADE con entidad encargada de la gerencia integral de la estrategia De Cero a Siempre
- ✓ Experiencia comprobada en la gerencia integral de proyectos complejos con cobertura nacional: Proyecto Emprender – SENA y los de Agua Potable con el Ministerio del Medio ambiente
 - ✓ Actualmente, FONADE está operando el Fondo AIPI del Ministerio de Educación
 - ✓ Con la reciente aprobación del Ley del Plan de Desarrollo, FONADE operará para efectos de contratación como entidad de derecho privado
 - ✓ Puede recibir recursos de diferentes fuentes, públicas, privadas y extranjeros
 - ✓ Cuenta con experiencia en programas y proyectos en el cual se integra el trabajo conjunto de entidades del orden nacional y los entes territoriales
 - ✓ Esta alternativa no implica cambios institucionales, creación de nuevas figuras jurídicas ni complejos procesos de convocatoria pública
 - ✓ El gobierno nacional considera a FONADE un actor clave en la gerencia de muchas de las estrategias plasmadas en el Plan

Como resultado del análisis de las alternativas jurídicas, se recomienda la de delegar en FONADE la gerencia integral de los recursos de la estrategia De Cero a Siempre.

IV. Plan de Acción:



Estas acciones deben concluir, en lo posible, al termino del año 2011 dado que el convenio con FONADE para la administración de los recursos destinados a AIPI culmina en diciembre de 2011 y la Ley de 1444 /11 expira el 4 de noviembre de 2011.

Ante esta propuesta para la puesta en marcha del Fondo de la Estrategia "de Cero a Siempre" se resalta el proceso previo de planeación y el sistema de evaluación, ejecución del proyecto, su seguimiento y control.

En cuanto al Ministerio de Educación Nacional, el Viceministro Perfetti propone en cuanto a las competencias y responsabilidades del Fondo, ajustar un poco más la propuesta en dos cosas adicionales y es que se debe tener claro que esa propuesta del Fondo no se puede volver generador de la Política de Primera Infancia, porque en la propuesta se puede evidenciar varias cosas que pareciera que dan esa capacidad, y no se puede tener una Junta Directiva y una Comisión Intersectorial tomando decisiones cuando hay es un tema meramente ejecutivo. Lo segundo es que es importante tener una mirada completa, de la operación del Fondo, de los roles de las entidades que participan, los alcaldes, operadores, etc.

El Dr. Azout dice que le parece muy interesante la propuesta, que permite garantizar el "foco" en los temas misionales de cada entidad y delegar el tema de la contratación. Aclara que la decisión para escoger la entidad encargada de la gerencia integral de la estrategia De Cero a Siempre será llevada a Comisión Intersectorial, y se harán las preguntas correspondientes para tomar la decisión. Se agradece al BID su participación.

Igualmente, el Dr. Azout, sugiere circular la presentación y tomar un par de días para revisar nuevamente la presentación del Fondo y tomar la decisión ideal para lo que pretendemos. La recomendación que da el Alto Consejero para la Prosperidad Social, es esperar dos o tres días para que se hagan los comentarios respectivos enviados a Constanza Alarcón y luego crear un comité de la Comisión para que se reúna con Fonade para hacer la negociación, estructurar el Fondo y llevarlo a una buena

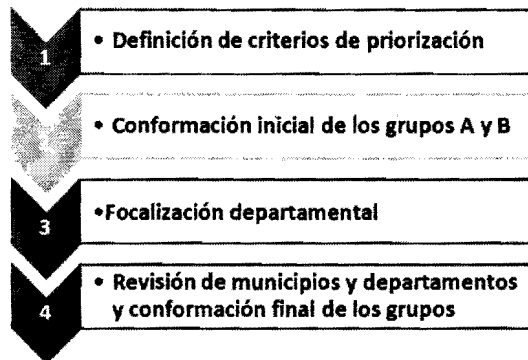
FM

ejecución. Sugiere este comité sea liderado por la Dra. María Cristina Trujillo y cuente con la participación de las demás Entidades.

El Dr. Perfetti sugiere la participación de un/a abogado/a en el comité que negociará con Fonade, a lo que le responden que asistirá la asesora de la Alta Consejería para el Buen Gobierno Adriana Herrera, quien conoce previamente el funcionamiento de la entidad.

V. **PROPUESTA AJUSTADA DE LA TERRITORIALIZACION PARA LA IMPLEMENTACION DE CERO A SIEMPRE: Dar a conocer los ajustes realizados a partir de las sugerencias de la pasada Comisión Intersectorial frente a los municipios por los cuales se inicia la implementación de la Estrategia DE CERO A SIEMPRE**

Procedimiento de priorización



a. Definición de Criterios de Priorización:

Se seleccionaron 5 criterios de priorización: dos indicadores proxis del desarrollo económico de los municipios (IPM y TMI); y tres que recogen las recomendaciones de la Comisión Intersectorial.

- Índice de Pobreza Multidimensional -IPM (Fuente: DNP – DDS).
- Tasa de Mortalidad Infantil – TMI (Fuente: DANE, 2008).
- Municipios seleccionados para la Estrategia de consolidación (51 mpios)
- Municipios priorizados por la Red Unidos (466 mpios)
- Municipios con infraestructura viabilizada por el ICBF, disponible para iniciar operación (249 mpios).

b. Conformación inicial de los grupos A y B

Grupo A

Contiene aquellos municipios que cumplen al menos 4 de los siguientes 5 criterios:

- El IPM es superior al promedio nacional (34,68).
- La TMI es superior al promedio nacional (24,89)
- Pertenece a los municipios de la estrategia de consolidación,
- Están priorizado por la Red Unidos,
- Cuentan con infraestructura viabilizada por el ICBF, disponible para operación.

90 municipios distribuidos en 20 departamentos


Grupo B

Contiene aquellos municipios que cumplen los siguientes 4 criterios:

- El IPM es inferior al promedio nacional,
 - La TMI es inferior al promedio nacional,
 - Están priorizado por la red unidos;
 - Cuentan con infraestructura viabilizada por el ICBF, disponible para operación.
- Se excluye el criterio de consolidación.

34 municipios distribuidos en 16 departamentos

c. Focalización Departamental

 <small>ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</small>	DE CERO A SIEMPRE
	COMISION INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA
	ACTA No. 5

Dado que en los dos grupos se contaba con cerca del 50% de los departamentos del país, se decidió hacer una focalización departamental a partir de la proporción de municipios de cada departamento. Se parte del universo de los 124 municipios que conforman los grupos A y B.

Grupo A

Incluye los departamentos que presentan una proporción de municipios mayor o igual a 19%:

- Cauca 52% (22 de 42 mpios);
- Córdoba 40% (12 de 30 mpios);
- Nariño 27% (17 de 64 mpios);
- Putumayo 23% (3 de 13 mpios) y
- Caquetá 19% (3 de 16 mpios).

El grupo se redujo a 57 municipios y 5 departamentos.

Grupo B

Incluye los departamentos que tenían una proporción de municipios mayor o igual a 10%:

- Atlántico 17% (4 de 23 mpios)
- Valle del Cauca 10% (4 de 42 mpios).

El grupo se redujo a 8 municipios y 2 departamentos.

d. Revisión de municipios y departamentos y conformación final de los grupos:

Atlántico y Valle entran a formar parte del grupo A.

Caquetá y Cauca entran a formar parte del grupo B.

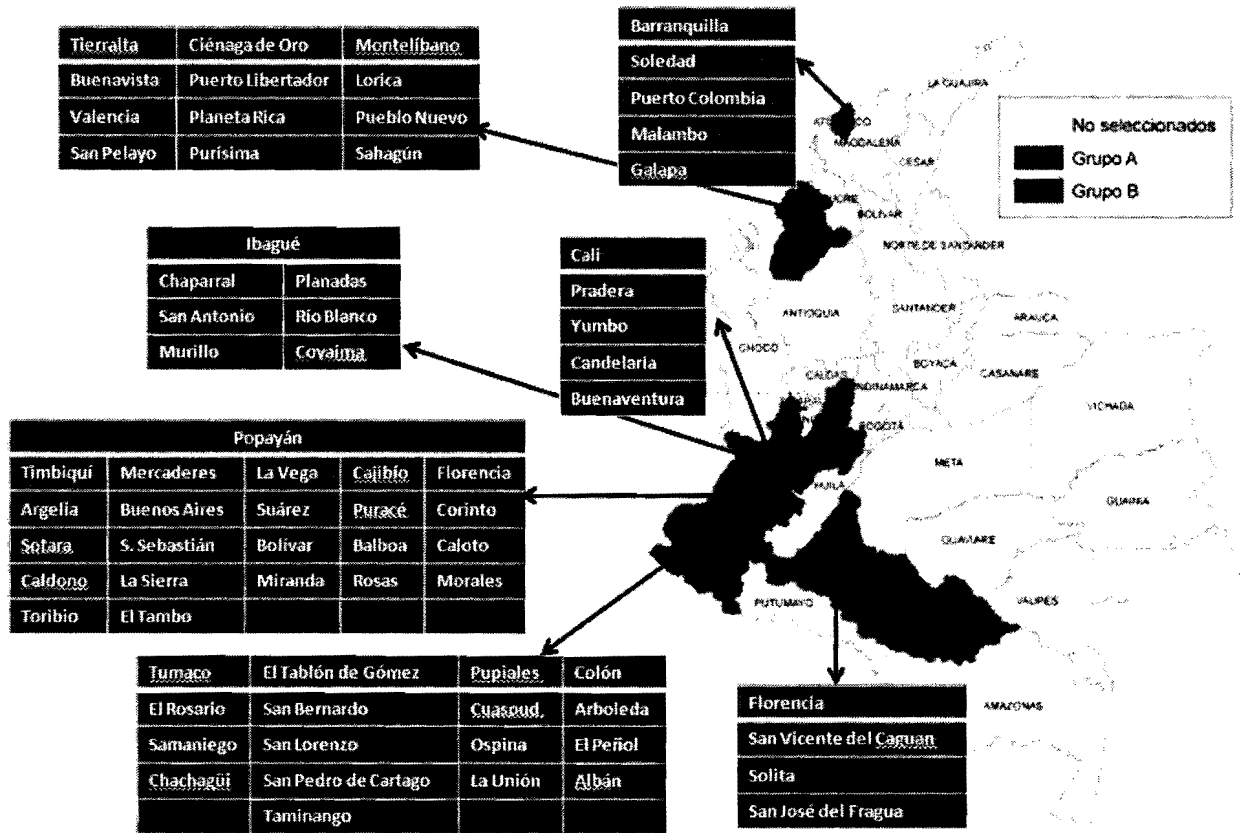
- ✓ Adicionalmente, se incluyó el departamento del Tolima y se excluyó Putumayo:
- ✓ Casi todos los municipios del Grupo A estaban ubicados en el Sur del país (Cauca, Nariño, Putumayo y Caquetá).
- ✓ Putumayo no cuenta con ningún municipio en el grupo B, y los municipios del grupo A no cuentan con infraestructura viabilizada por ICBF
- ✓ Tolima está ubicado en el centro del país, cuenta con un número importante de municipios y diversos tamaños poblacionales

Departamentos y municipios priorizados por grupo

Departamento	Grupo A	Grupo B	Total Grupo A + B	Población < 6 años*	
	# mpios	# mpios		Dpto	Mpios
Atlántico	1	4	5	259.878	209.195 (80%)
Caquetá	3	1	4	64.544	32.810 (51%)
Cauca	22	1	23	156.753	92.839 (59%)
Córdoba	12	0	12	211.471	92.839 (44%)
Nariño	17	0	17	197.476	56.791 (29%)
Tolima	6	1	7	157.556	75.323 (48%)
Valle	1	4	5	431.467	282.763 (63%)
Total general	62	11	73	1.479.145	842.110 (57%)

- Los 7 departamentos seleccionados representan el 29% de la población <6 años del país.
- Los 73 municipios seleccionados representan 16% de la población <6 años del país.

Resultados de la Priorización




En el marco de la presentación que hace el DNP sobre la focalización y los criterios de priorización de la población la Alta Consejera para Programas Especiales hace un llamado de atención sobre el departamento de Chocó y la ausencia en la focalización; La explicación dada por DNP es que el departamento de Chocó no cumple con los cinco criterios previamente establecidos. Sin embargo, la Comisión Intersectorial propone, que si bien no se pueden cambiar los criterios se solicita se revise detenidamente el caso de Chocó para que pueda ser tenido en cuenta cuando la Estrategia llegue al territorio. De tal forma que se dé atención a una de las poblaciones más vulneradas en el país. Cabe resaltar, que el MEN e ICBF hace un trabajo de infraestructura en 16 municipios con 19 infraestructuras en el departamento de Chocó.

La Dra. Constanza Alarcón informa que hay otros municipios que se deben incluir en la priorización, que son: 1) Los municipios donde se va a hacer infraestructura por parte del MEN; 2) Los municipios piloto presentados por ICBF en el Consejo Directivo; y 3) 5 municipios cercanos entre Cundinamarca y Boyacá para hacer el piloto de la Estrategia.

El Dr. Azout sugiere hacer un cronograma de intervención y la metodología para llegar, así mismo, le pide al DNP que le dé a la Comisión un margen de flexibilidad de acuerdo a las circunstancias propias de cada municipio y/o departamento de tal forma que la Comisión Intersectorial pueda tomar decisiones.

VI. **AJUSTE OFERTA DE LAS ENTIDADES A LA ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE:** Acordar las condiciones y compromisos de cada entidad, sobre los cuales se deben iniciar el ajuste de oferta de servicios y programas hacia el nuevo esquema definido para la Atención Integral a la Primera Infancia.

	DE CERO A SIEMPRE
	COMISION INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA
	ACTA No. 5

Al respecto la Dra. Constanza Alarcón explica como se está trabajando técnicamente en el diseño del esquema de Atención Integral que debe orientar las acciones de las entidades miembros de la Comisión:

- Se definieron unas REALIZACIONES EN LOS NIÑOS Y NIÑAS. Estas hacen referencia a lo que entre todos como País debemos garantizar que pase en la vida del niño en Primera Infancia.
- Se establecieron unas rutas de atención orientadas a cumplir niño a niño estas realizaciones definidas
- La definición de esas REALIZACIONES va a permitir que por edad simple se tenga un consolidado de condiciones a revisar y "chulear" para poder hablar de Atención Integral. La Atención Integral NO se define o se limita a que un niño o niña asista a un jardín infantil. Muchos niños en el país van a ser atendidos integralmente sin que vayan o pasen en sus primeros años de vida por un Jardín Infantil. Esto es necesario llevarlo a discusión para efectos de asumir una postura unificada, puesto que aquí el que va a tener un porcentaje de competencias mayor va a ser el MPS, puesto que un número importante de los indicadores van a estar a cargo es de ellos. Aspectos como vacunación, condiciones de salud, mortalidad infantil, entro muchos otros, corresponde es la MPS garantizarlos.
- Sobre este aspecto, es necesario hacer un precisión aprovechando que están todos los miembros de la Comisión reunidos. Colombia en la planeación del Plan de Desarrollo pensó en los niños que entraban a un esquema de atención tipo PAIPI, hoy la Comisión Intersectorial ha avanzado en ampliar esta perspectiva y comprender que al tomar todo el ciclo vital como objeto de atención de la Estrategia, es decir desde la Prevención de embarazos en Adolescentes hasta el tránsito a la educación formal, muchos niños van a ser atendidos integralmente solo avanzando en el trabajo articulado desde Salud y con la Familia. Es por esta razón que los indicadores de Atención Integral se están definiendo por edades simples y en esto ya hay consenso en los Equipos Técnicos.

Mapa de Atención Integral a la Primera Infancia



- ✓ **Definición de Lineamientos Técnicos Nacionales:** Se están realizando con el apoyo del BID con el insumo de todas las Entidades, y están para el mes de Octubre.
- ✓ **Estándares De Calidad:** tenían una dificultad que ya fue aclarada.

Acuerdos Generales:

- Deben ser cumplibles
- Deben ser orientadores del mejoramiento de los prestadores de servicio
- Deben ser viables y acordes con la realidad del país
- Deben permitir la gobernabilidad sobre los municipios y ciudades grandes y pequeñas
- Deben estar costeados
- Deben contar con un proceso de ASISTENCIA TECNICA para su cumplimiento

- ✓ **Análisis y ajuste de la oferta:** Acordar las condiciones y compromisos de cada entidad, sobre los cuales se deben iniciar el ajuste de oferta de servicios y programas hacia el nuevo esquema definido para la Atención Integral a la Primera Infancia

ETU

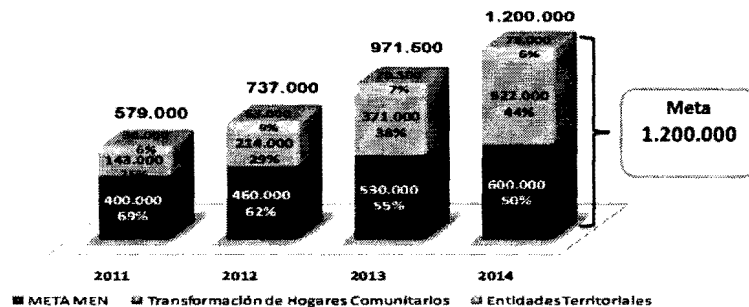
Definidos unos requerimientos de los niños y las niñas y sus familias, los estándares de calidad y un norte técnico lo que debe hacer cada entidad es transitar, hacer su plan de ajuste de la oferta institucional hacia esas rutas y esos estándares. Cada entidad debe definir cómo va a hacer su tránsito (transformaciones y ajustes internos). Este trabajo va a implicar muchas tensiones y transformaciones al interior de las Entidades, por este motivo se está acompañando a los diferentes equipos en este proceso.

Ajustada y unificada la oferta desde el nivel nacional, podemos salir a negociar con cada gobernante la oferta territorial para alinearla de acuerdo con las características específicas de cada población y así poder garantizar el cumplimiento de condiciones para que se den las REALIZACIONES en los niños. Es decir, uniendo la oferta nacional con la oferta territorial y la oferta privada empezar a dar cuenta de las acciones que lleven al cumplimiento a todos estos hallazgos en un seguimiento, niño a niño en el territorio y poder afectar y modificar los indicadores de calidad de vida: mortalidad infantil, vacunación, etc..

VII. **AVANCES TRANSICION PAIPI:** Dar a conocer los avances del trabajo de articulación para el paso de los programas de PI del MEN al ICBF

Intervención de Gustavo García – ICBF

• **Metas, Costos y Presupuesto**



	2011	2012	2013	2014	CUATRIENIO
ICBF	\$ 240.144*	\$ 535.168	\$ 929.333	\$ 1.307.711	\$ 3.012.356
MEN	\$ 234.232	\$ 717.836	\$ 856.053	\$ 904.145	\$ 2.712.266
Total Presupuesto Nacional	\$ 474.376	\$ 1.253.004	\$ 1.785.386	\$ 2.211.856	\$ 5.724.622

Valores en millones de pesos

Incluye los \$50 mil millones destinados para la fase I de cualificación en el segundo semestre

META ICBF - Financiación

	2011	2012	2013	2014
Recursos ICBF (Millones)	\$ 240.144	\$ 535.168	\$ 929.333	\$ 1.307.711
Meta Transformación de Hogares	143.000*	214.000	371.000	522.000


Costo Global de Referencia para estimación de Metas Plan de Desarrollo

Canasta Institucional \$2.503.990

* No incluye cupos a implementar en la fase I de la estrategia en el segundo semestre.

META MEN - Financiación

	2011	2012	2013	2014
Recursos MEN (Millones)	\$ 234.232	\$ 717.836	\$ 856.053	\$ 904.145
Meta MEN	400.000	460.000	530.000	600.000

	DE CERO A SIEMPRE
	COMISION INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA
	ACTA No. 5

Costo Global de Referencia para estimación de Metas Plan de Desarrollo

Canasta Institucional	\$2.294.830
Canasta Comunitario	\$1.138.697*
Canasta Familiar	\$1.300.000

* No incluye valor pagado por el ICBF (\$749.238 en 2011)

Financiación Meta País

• **Metas por entorno**

Entorno	2012	2013	2014	Valor Canasta
Familiar	257.600	296.800	336.600	\$ 1.500.000
Institucional	416.400	604.200	785.400	\$ 2.503.990
Entidades Territoriales	63.000	70.500	78.000	
Total Meta	737.000	971.500	1.200.000	

La meta en Institucional incluye la transformación de HCB.

• **Déficit**

Presupuesto	2012	2013	2014
Familiar	\$ 386.400	\$ 445.200	\$ 504.900
Institucional	\$ 1.041.975	\$ 1.513.264	\$ 1.967.262
Total Meta	\$ 1.428.375	\$ 1.958.464	\$ 2.472.162
Recursos Asignado	\$ 1.121.171	\$ 1.599.349	\$ 1.984.356
Déficit	\$ 307.204	\$ 359.115	\$ 487.806
Reducción meta	122.686	143.417	194.812
Meta País	614.314	828.083	1.005.188

Respecto a la presentación los Altos Consejeros Samuel Azout y Maria Cristina Trujillo coinciden en defender que la postura del Gobierno frente al déficit es gestionar los recursos que hacen falta. Que no se debe bajar la calidad de los estándares definidos. Frente a esto se establecieron algunos compromisos:

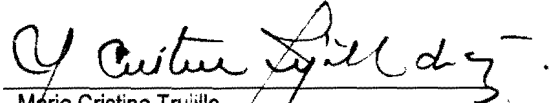
1. El MEN contratará y ejecutará los recursos actuales y establecerá una fecha de corte para el 2012, con el fin de que el ICBF pueda contar con esta información y hacer sus proyecciones.
2. La Comisión nuevamente cita a las reuniones entre el MEN y el ICBF para precisar cifras y analizar detalladamente la transición.
3. Se propone una reunión y las gestiones con el DNP para analizar este tema.

ED

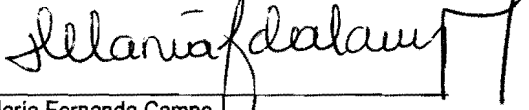
En constancia firman,



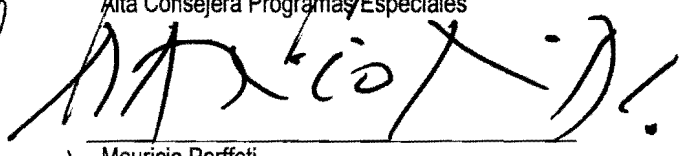
Samuel Azout
Alto Consejero para la Prosperidad Social



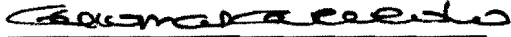
María Cristina Trujillo
Alta Consejera Programas Especiales



María Fernanda Campo
Ministra - Ministerio de Educación



Mauricio Perffeti
Viceministro de Educación



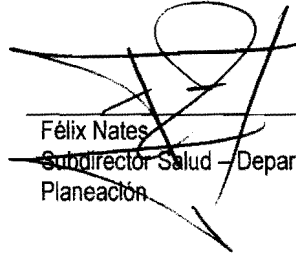
Guiomar Acevedo - Directora de Artes
Ministerio de Cultura



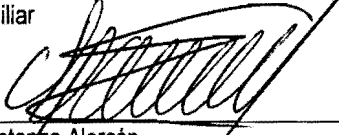
Rita Combariza - Directora Familias en Acción
- Acción Social



Elvira Forero
Directora Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



Félix Nates
Subdirector Salud - Departamento Nacional de Planeación



Constanza Alarcón
Coordinadora comisión Intersectorial Primera Infancia